



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Biología
Área : Ciencias del hombre y la Salud
Cargo : Profesora Adjunta
Dedicación : Simple
S/Programa Asignatura : Antropología Física y Cultural
Docente convocado/a : Analía Pirondo
Período Evaluado : 2020 a 2024
Resolución: : RES - 2023 - 991 - CS # UNNE

En la Ciudad de Corrientes, a los nueve días del mes de agosto del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúnen la jurado Laura Susana Teves a través de medios tecnológicos (Zoom) y las jurados Sandra María Teresita Obregón y Carolina Gandulfo, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad en el Aula de Posgrado designadas para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Antecedentes Académicos

La Prof Analía Pirondo posee título de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas, de Profesora Universitaria y de Doctorado en Recursos Naturales de la UNNE. Se desempeña como Profesora Adjunta categoría Simple, ordinario desde el año 2020 en la asignatura Antropología Física y Cultural. Actualmente continúa como Coordinadora del Área Ciencias del Hombre y la Salud del Departamento de Biología FaCENA e integra las comisiones de Especialización en Gestión y Conservación de la Biodiversidad, Comisión para el Cambio Curricular del Profesorado en Biología y Extensión Universitaria. Entre otras actividades menciona la formación de recursos humanos, su participación en proyectos de extensión y de investigación.

1. **En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) **En temas de la disciplina específica**

Ha realizado 2 (dos) cursos de Posgrado en la especialidad



Presenta antecedentes de 4 (cuatro) publicaciones en revistas con referato y 3 (tres) publicaciones como coautora de capítulos y libros.

Dicta cursos en carrera de grado y de posgrado en la FaCENA-UNNE y la UNAM.

Ha asistido a 5 (cinco) cursos de capacitación y una pasantía virtual en la UNLP.

b) En temas de formación docente

Ha obtenido el título 1 (uno) de grado de Profesora Universitaria de la Facultad de Humanidades-UNNE.

Ha preparado material didáctico sistematizado para la asignatura Antropología Física y Cultural correspondiente a material didáctico para el aula virtual, diseño y actualización de guías de trabajos prácticos y para el trabajo de campo.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de 1 (uno) Jurado para cargo ordinario y 2 (dos) como miembro evaluador de las mesas examinadoras en la FaCENA, 3 (tres) como Jurado evaluador de Tesis Doctorales y un TFG.

Entre sus actividades de extensión se puede destacar su participación en 2 (dos) Proyectos de extensión universitaria como Directora y Co-Directora

Entre las tareas de formación de recursos humanos se cuenta con 5 (cinco) Direcciones de adscriptos, 4 (cuatro) como Directora y Codirectora de TFG y de posgrado; 3 (tres) como Directora y Co-Directora de becarios de grado y postgrado.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El informe del Director del Departamento de Biología Dr Robledo Dobladez señala que la Profesora Pirondo ha cumplimentado con la presentación de las planificaciones e informes académicos, también, los correspondientes al gabinete psicopedagógico y que ha asistido en forma regular a las reuniones de Departamento. Comunica que durante el periodo 2022 y 2023 las encuestas de los estudiantes reflejan que ha sido evaluada en forma satisfactoria.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020 – 2023 indican una valoración satisfactoria del desempeño de la docente como de la propuesta de la asignatura en los cuatro años, y se observa una mejora año a año, en particular en el 2022. Se sugiere a la profesora que lea las encuestas y considere algunos de los aspectos que podrían estar señalando aspectos a considerar desde el punto de vista de los alumnos.

2.3. El informe del **área Personal** indica que la Prof. Dra. Analía Pirondo se desempeña en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación simple en la asignatura Antropología Física y Cultural por el período designado desde el año 2020 al 2023 por Resol N° 0407/19 CD-N°1009/19 CS. Este informe indica que realizó sus actividades sin registrar inasistencias ni períodos de licencias.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente describió sobre sus funciones de docencia, investigación y extensión; como así también sobre la formación de recursos humanos y sobre su propia formación académica. Se comunica sobre la participación institucional de la docente en carácter de coordinadora del Área Ciencias del



Hombre y la Salud, integrante del comité académico y de la Comisión para el Cambio Curricular del Profesorado en Biología y de Extensión universitaria.

2.5. En el **Autoinforme** del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la aprobación de cursos, la participación en actividades extras de la institución, asistencia a congresos, dictado de cursos, participación en proyectos de extensión y como formadora de recursos humanos. Se valora la producción científica de la profesora en el área en la cual se enmarca la materia objeto de curso, así como la activa participación en proyectos de extensión.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades que comprenden el campo pedagógico didáctico propio de la asignatura como elaboración de guías de trabajos prácticos y materiales multimediales para la virtualidad. En su práctica docente propone un marco metodológico de enseñanza centrado en la comprensión promoviendo la construcción del conocimiento mediante la combinación de estrategias variadas que van desde el trabajo áulico y en equipo a salidas de campo y propuestas didácticas con herramientas multimediales de la virtualidad. La Profesora contempla la inclusión de los estudiantes y de auxiliares docentes en proyectos de extensión y la participación de los mismos en talleres y/o cursos de pre grado o postgrado para abordar y profundizar en el conocimiento de técnicas específicas de la Antropología. Estas acciones permiten, a la docente, un abordaje continuo, integral y formativo de la evaluación. En cuanto a la aprobación de la asignatura propone un régimen promocional. Señala la necesidad de que los programas de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y el Profesorado en Biología difieran en función de la especificidad de cada una y las condiciones de CONEAU, incluyendo contenidos pertinentes a ambas carreras de grado. Las propuestas de actividades presentadas en el Plan son acordes a los objetivos de la asignatura. Propone diseñar y desarrollar proyectos de extensión universitaria donde hace partícipe a los estudiantes de la asignatura en el marco de diferentes programas de la Universidad, promoviendo la interdisciplinariedad dentro de los mismos.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

No corresponde porque se concursó un cargo con dedicación simple.

5. Entrevista Personal

La profesora Analía Pirondo fue consultada sobre tres aspectos de su propuesta docente a los que respondió de manera solvente y adecuada según los requerimientos del jurado. Asimismo, es de resaltar la apertura de la docente para conversar, contextualizar y dar cuenta de sus decisiones respecto de la propuesta docente que viene desarrollando, así como de recibir con interés las sugerencias del jurado.

La primera pregunta refirió sobre la propuesta teórico-epistemológica que sustenta su programa, el modo en que articula la perspectiva que deviene del campo disciplinar de las ciencias naturales en contraste con las del campo de las ciencias sociales. Fue consultada



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

respecto no solo a su posición teórica al respecto, sino también sobre cómo resuelve esa cuestión, tanto en términos de contenidos del programa, como a la hora de dar clases con jóvenes estudiantes que no tienen formación de base en el área de las ciencias sociales. La docente contextualizó su materia en el marco de la formación en biología, la necesidad de ayudar a problematizar marcos conceptuales que pueden o no estar vigentes en el área de las ciencias naturales pero que sin dudas deben ser criticados desde una perspectiva disciplinar de las ciencias sociales. Por lo tanto, explicó el modo en que trabaja determinados conceptos (como el de raza/racismo, proceso de hominización o sociedad y ambiente) con los estudiantes y la necesidad de hacer un trabajo cuidadoso en términos teóricos pero también didácticos para que los estudiantes puedan escuchar y recepcionar las propuestas teóricas y puedan usar esas herramientas conceptuales que provienen de campos disciplinares de los que no tienen formación, ni están acostumbrados a discutir conceptualmente. En este sentido, el jurado evaluó como clave el posicionamiento de la docente, y valoró el modo en que encara su tarea. Asimismo, el jurado sugirió que la profesora pueda incluir su posición epistemológica en la fundamentación de su programa porque lo que pudo explicar muy bien en la entrevista personal no se encuentra explicitado en la fundamentación de su propuesta académica.

Respecto a la propuesta de la docente sobre la planificación de instancias de trabajo de campo articuladas durante el desarrollo del curso, se destaca especialmente que esta instancia, constituye una actividad de entrenamiento práctico para los estudiantes, directamente relacionada con el quehacer de la Antropología. Asimismo que esta iniciativa vinculada a la actividad docente, facilita la articulación entre los contenidos teóricos y prácticos.

También, aporta instancias concretas para la comprensión de la asignatura cuya formación incluye estudiantes de varias disciplinas, como Antropología Física y Cultural, en el contexto del Área de las Ciencias del Hombre y la Salud, del Departamento de Biología. En este mismo sentido, la docente aportó otros argumentos sobre la importancia que la asignatura desarrolle una planificación que incluya instancias de trabajo de campo. Especialmente se destaca, la posibilidad de conocer y evaluar entornos locales, que requieran de un enfoque complejo socio-ambiental. Por otra parte, fortalece el argumento de la comprensión integral del ser humano en sus dimensiones culturales y biológicas, en contextos reales.

Acerca de la discusión sobre perspectiva ecológica y evolutiva y sus aspectos controversiales aplicados a las poblaciones humanas, el trabajo de campo etnográfico promueve una comprensión histórica basada en la posibilidad de identificar interacciones y factores que modelan y son modelados por el ambiente y la actividad humana. Claramente la docente señaló la importancia de incluir el trabajo de campo etnográfico en la currícula, mostrando cómo este enfoque no solo enriquece la formación académica, sino que también prepara a los estudiantes para abordar los desafíos, tanto del trabajo docente, como de la actividad profesional.

La docente fue consultada sobre una mayor precisión en las actividades plasmadas en el informe docente y sobre las estrategias didácticas implementadas en diferentes momentos del desarrollo del contenido. Se sugiere promover en sus propuestas de trabajo áulico actividades



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

pedagógico didácticas diferenciadas para el alumno del Profesorado en Biología que atienda a la comunicación de la información y la transposición del contenido. En relación a esto último se propone establecer la articulación horizontal con Didáctica de la Biología y Práctica de Residencia para estimular la retroalimentación y el logro de competencias profesionales básicas.

La docente mostró muy buena predisposición para los aportes y sugerencias realizadas por los miembros del jurado. Presentó de manera organizada la documentación probatoria solicitada en relación a su desempeño en la asignatura y el seguimiento que realiza de los alumnos.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO que la docente ANALÍA PIRONDO REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de PROFESORA ADJUNTA con dedicación SIMPLE en la asignatura “ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y CULTURAL” del Área CIENCIAS DEL HOMBRE Y LA SALUD, Departamento de BIOLOGÍA, por el término de 6 (SEIS) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12hs del día 12 de agosto de 2024, se suscribe el acta.

(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato

Dra. Laura Teves

Dra. Carolina Gandulfo

Prof. Sandra María Teresita Obregón